

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA LEY OTORGA:

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: _____

MIGUEL MOLINA VAREGAS

PARA SU GIRO DE: _____

ABORRITES, FRUTAS Y VERDURAS

CON DOMICILIO EN: JESUS MARIA

DURANTE EL PRESENTE AÑO.

ATENTAMENTE

DEL NAYAR, NAYARIT, A 27 DE FEBRERO DEL 2019.

TESORERÍA MUNICIPAL

VALIDA EXPEDICIÓN

C. Pablo Rodríguez Ledezma
FISCAL

AUTORIZA EXPEDICIÓN

2019

Nº 0124

H. XXVI AYUNTAMIENTO
DEL NAYAR, NAYARIT.
2017 - 2021



NOTA: CUMPLIENDO CON EL TRÁMITE DE SU IDENTIFICACIÓN DE GIRO SE ENTREGA SIN COSTO ALGUNO SU LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO O REFRENDO DEL AÑO CORRESPONDIENTE.